

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1810** *PUNTA DEL SOL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de fecha 28 de diciembre de 2001, acordó una reducción de capital de trece euros con once céntimos de euro (13,11 euros), reduciendo el valor nominal de las acciones a ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos de euro (150,25 euros), para redondear el capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2013.- El Secretario, "Hijos de Francisco López Sánchez, S.A. (Lopesan)", representada por Eustasio A. López González.

ID: A130014193-1